



# IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE FORTALECIMIENTO A LA REGIONALIZACIÓN



*"...fortalecer a nuestras regiones y a nuestras comunas, y por eso me comprometo a transferir a los gobiernos regionales y comunales más atribuciones, más responsabilidades y más recursos, pero también quiero que sepan que les vamos a exigir una mejor gestión, una mayor transparencia y una participación más activa de los ciudadanos y vecinos de nuestras regiones y de nuestras comunas."*

**Presidente Sebastián Piñera Echenique, 11 de marzo de 2018.**

# NUESTRO SELLO

## SUBDERE 2018-2022

**CAPITAL HUMANO**

**TRANSPARENCIA**

**GESTIÓN PARA EL  
DESARROLLO**

# AGENDA DE DESCENTRALIZACIÓN

## GOBIERNO PRESIDENTE SEBASTIÁN PIÑERA

### 2018-2022

Implementación Ley de Fortalecimiento a la Regionalización

Fortalecimiento Municipal

Política de Responsabilidad Fiscal Regional y Comunal

Política de Transparencia Activa, confianza en las instituciones y modernización del Estado

Financiamiento Regional

# AGENDA DE DESCENTRALIZACIÓN

## GOBIERNO PRESIDENTE SEBASTIÁN PIÑERA

### 2018-2022

#### 1. DESCENTRALIZACIÓN POLÍTICA, PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y CONTROL

- ✓ Elección Gob. Regional. Resultado avances Descentralización Administrativa, incorporación a grupo de autoridades con acusación constitucional.
- ✓ Crear asignación especial de función crítica municipal y fortalecer la de los Gores, estableciendo un límite en relación al personal de planta y contrata.
- ✓ Incorporar sistema de selección para jefes de división o directores de unidades por mecanismo de ADP.
- ✓ Establecer la remoción de autoridades regionales por incumplimiento de deberes o faltas a la probidad.
- ✓ Crear mecanismos eficientes y obligatorios de información y rendición de cuentas.
- ✓ Incrementar las medidas de fiscalización de licitaciones y de control en la ejecución de los contratos.

# AGENDA DE DESCENTRALIZACIÓN

## GOBIERNO PRESIDENTE SEBASTIÁN PIÑERA

### 2018-2022

## 2. DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA, CAPITAL HUMANO E INSTITUCIONALIDAD

- ✓ Iniciar reorganización administrativa integral, inspirada en el principio de subsidiariedad vertical.
- ✓ Reforzar el rol de los municipios (inversión local y programas sociales).
- ✓ Fortalecer capacidades y capital humano (incentivos para mejores egresados de Instituciones de Ed.Superior).
- ✓ Consultar no vinculantemente a municipalidad involucrada en proyecto financiado con fondos sectoriales.
- ✓ Modificar Ley de Financiamiento Urbano Compartido, haciendo posibles aportes municipales.
- ✓ Estandarizar autorizaciones de Hacienda para que municipalidades puedan invertir en el mercado de capitales y establecer los requisitos para poder suscribir contratos de leaseback.
- ✓ Remover obstáculos locales al emprendimiento.

# AGENDA DE DESCENTRALIZACIÓN

## GOBIERNO PRESIDENTE SEBASTIÁN PIÑERA

### 2018-2022

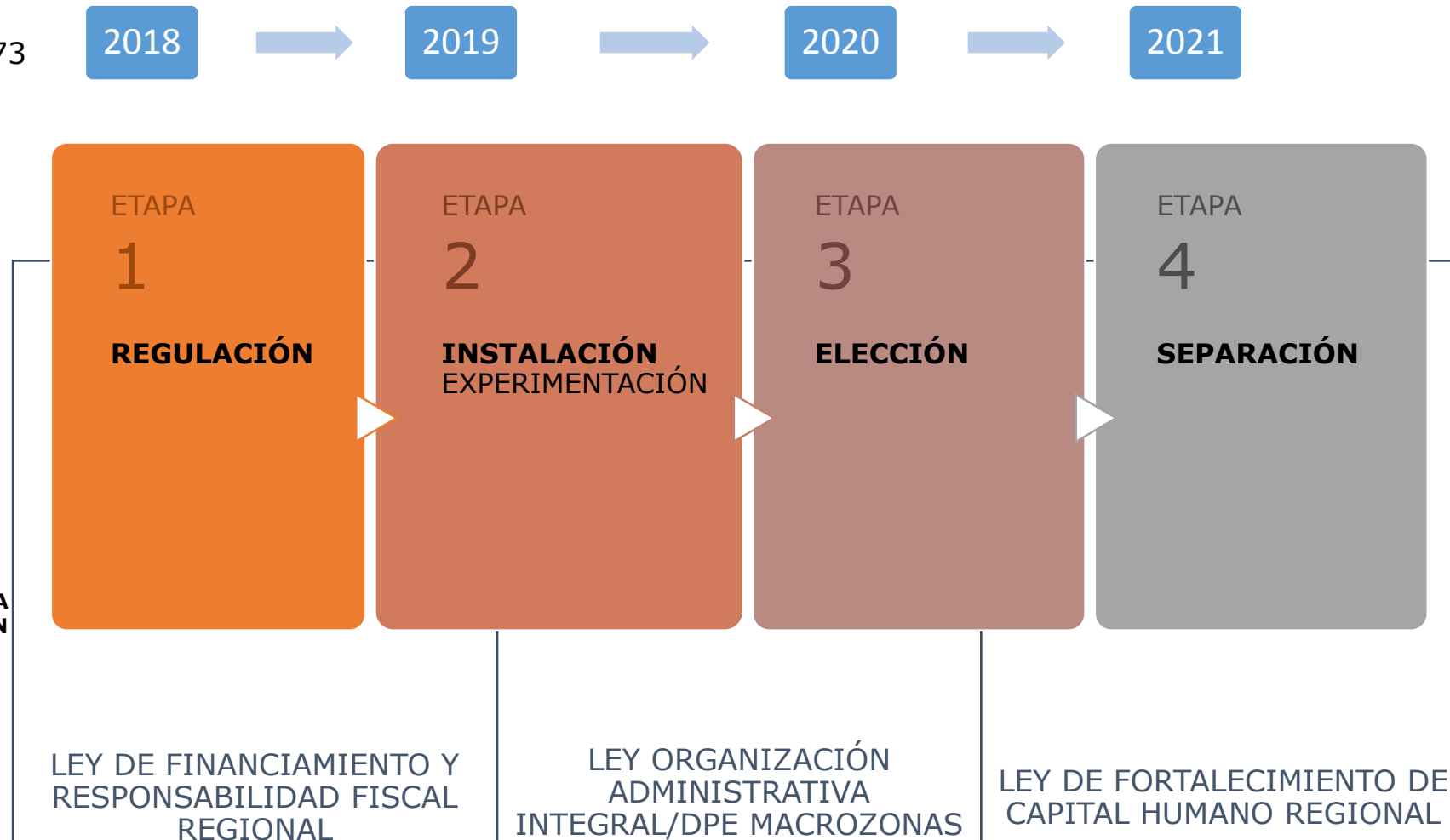
#### 3. DESCENTRALIZACION FISCAL

- ✓ Mayor transparencia y menor discrecionalidad en la asignación de recursos por parte de la SUDBERE.
- ✓ Transformar los recursos con directrices sectoriales del FNDR a recursos de libre disposición.
- ✓ Crear el Fondo Nacional de Desarrollo Local con los recursos que financian proyectos de impacto local.
- ✓ Aumentar recursos transferidos a GOREs, a partir de programas de inversión de impacto reg. hoy en ministerios.
- ✓ Definir una ley de financiamiento y responsabilidad fiscal regional.
- ✓ Incentivar el fomento productivo a nivel comunal.
- ✓ Aumentar los recursos de libre disposición de los municipios (impuestos y derechos municipales).

# AGENDA DE DESCENTRALIZACIÓN

Implementación Ley Fortalecimiento a la Regionalización 2018-2022

**Marco Regulatorio:**  
 Ley N°21.074 y N°21.073



**PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO QUE RESPALDAN EL PROCESO VIGENTE:**





# AGENDA DE DESCENTRALIZACIÓN

## Implementación Ley Fortalecimiento a la Regionalización 2018-2022

- ✓ Política de Territorios en Rezago Social.
- ✓ Reglamento sobre Abreviaturas de Regiones.
- ✓ Resolución que dicta y norma el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva para el proceso de traspaso de competencias.
- ✓ Reglamento General de Transferencia de Competencias.
- ✓ Reglamento Establece Procedimiento Marcos Presupuestarios.
- ✓ Política Nacional de Ordenamiento Territorial.
- ✓ Reglamento que Regula el Plan Regional de Ordenamiento Territorial.
- ✓ Reglamento que Regula las Áreas metropolitanas.
- ✓ Reglamento que Regula el Comité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

# AGENDA DE DESCENTRALIZACIÓN

## Implementación Ley Fortalecimiento a la Regionalización 2018-2022

- ✓ Modificación Estructura de Gobierno Regional
- ✓ Normalización Legal Infraestructura Gobierno Regional / Gobierno Interior
- ✓ Instalación Consejo de la Sociedad Civil Gobiernos Regionales
- ✓ Instalación Comité Público Privado para la Ciencia y Tecnología
- ✓ Aplicación Reglamento Marco e Ítems Presupuestarios
- ✓ Instalación Áreas Metropolitanas (seleccionadas)
- ✓ Inicio Construcción Programa PROT y ZUBCR
- ✓ Experimentación Proceso de Transferencia de Competencias
  - Instalación Comité de Ministros Descentralización
  - Secretaría Ejecutiva
  - Aplicación Artículo 4 y 5 transitorios
  - Creación Registro de Experto
  - Ajustes reglamentos de Transferencia de Competencias

# AGENDA DE DESCENTRALIZACIÓN

## Implementación Ley Fortalecimiento a la Regionalización 2018-2022

- ✓ Renuncia Autoridades Ejecutivas (Octubre del año 2019)
- ✓ Preparación Elección SERVEL
- ✓ Difusión de Elección de Gobernador Regional
- ✓ Inscripción de Candidatos A Gobernador Regional
- ✓ Campaña y Elecciones Primarias
- ✓ Campaña y Elecciones Gobernador Regional, Primera Vuelta
- ✓ Campaña y Elección Gobernador Regional, Segunda Vuelta
- ✓ Preparación Traspaso de Gobierno Regional
- ✓ Nombramiento de Delegados Presidenciales Regional y Provincial

# AGENDA DE DESCENTRALIZACIÓN

## Implementación Ley Fortalecimiento a la Regionalización 2018-2022

- ✓ Separación Gobierno Interior y Administración Regional
- ✓ En la Administración Regional
  - Investidura Gobernador Regional
  - Asume Presidente del Consejo Regional
  - Ajustes de Funcionarios Gobierno Regional
- ✓ Ejecución Presupuesto 2021 Gobierno Regional
- ✓ Preparación Presupuesto 2022 Gobierno Regional
- ✓ Coordinación Ante Proyecto Regional de Inversión
- ✓ En Gobierno Interior
  - Asume Delegado Presidencial Regional
  - Asume Delegado Presidencial Provincial
  - Ajustes Delegación Presidencial Regional y Provincial

# AGENDA DE DESCENTRALIZACIÓN

Secretaría ejecutiva y funcionamiento administrativo del proceso de Transferencia de competencias

## COMITE INTERMINISTERIAL DE DESCENTRALIZACIÓN/SECRETARÍA EJECUTIVA

Comité Interministerial de Descentralización

MINISTROS:

- HACIENDA
- SEGPRES
- INTERIOR
- (MIN. Según Competencia)

Secretario Ejecutivo  
Subsecretario de Desarrollo  
Regional y Administrativo

Coordinación Unidades  
División de Políticas y Estudios

Secretaría de Actas

Soporte Administrativo

Soporte Técnico

# AGENDA DE DESCENTRALIZACIÓN

## Otras iniciativas en materia de implementación 2018-2022

1. Creación de los Consejos de la Sociedad Civil en los Gobiernos Regionales (año 2018)
2. Trabajo general realizado por SUBDERE en materia de administración de áreas metropolitanas
  - i. Implementación de la metodología “Ciudades Emergentes y Sostenibles”
  - ii. Instalación de capacidades técnicas
  - iii. Formulación de Lineamientos Estratégicos y Capacitación para la Implementación de la Nueva Ley de Áreas Metropolitanas
    - » Ejecución de programa de Fortalecimiento de Capacidades en Gobernanza Metropolitana
    - » Desarrollo de Lineamientos Estratégicos para la Gobernanza Metropolitana
    - » Congreso (2016) y Seminario Internacional (2017) de Áreas Metropolitanas.
3. Planificación en materia de Territorios Rezagados actuales
4. Modelo de Excelencia para los Gobiernos Regionales
5. Planes Regionales de Gobierno 2018-2022
6. Dotación de nuevos cargos en los Gobiernos Regionales

# AGENDA DE DESCENTRALIZACIÓN

## LOS DESAFIOS QUE ENFRENTAMOS

### 2018-2022

#### 1. CAPITAL HUMANO

- i. Levantamiento Capacidades de los GORE
- ii. Definición ámbitos de intervención
- iii. Retención de Capital en regiones
- iv. Plan de Desarrollo de Mejoramiento del Capital Humano

#### 2. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Reglamento de los PROT como visión del desarrollo de las regiones
- Apoyo y soporte a los GORE

#### 3. RESPONSABILIDAD Y FINANCIAMIENTO REGIONAL

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO Y PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES REGIONALES  
(COMITES REGIONALES DE DESCENTRALIZACIÓN)



# SUBDERE

Chile lo hacemos todos

—— Gobierno de Chile ——

